

EMANUEL BARBERÁ LOUSTAUNAU | Como jefe del Servicio de Oftalmología del Hospital Quirón de A Coruña, nadie mejor que él para conocer los riesgos de observar el eclipse sin protección

“Para ver el fenómeno hay que usar gafas certificadas”

R.L. A CORUÑA

¿Por qué no podemos mirar a un eclipse sin protección?

Un eclipse solar puede dañar nuestros ojos ya que, aunque el sol parezca menos intenso, sigue emitiendo mucha luz ultravioleta que daña nuestra retina. Esta, al carecer de receptores del dolor, puede sufrir daños provocando síntomas como visión borrosa, manchas oscuras o un punto central ciego.

¿Los daños se acusan al momento o pasado un tiempo?

Se acusan al momento y también pueden notarse horas después y permanecer toda la vida. Atención especial merecen los niños ya que pueden observar

más tiempo por curiosidad y no avisar de los daños que pueden estar padeciendo hasta mucho más tarde. En todos los casos hay que mirar el eclipse solo con gafas homologadas.

¿Ha tratado a alguien que se haya dañado la vista por un fenómeno astronómico como el del día 12?

No directamente por un eclipse, pero sí por diferentes tipos de luz que provoca fototoxicidad de la retina, las llamadas retinopatías actínicas debidas a punteros láser, soldaduras, etcétera.

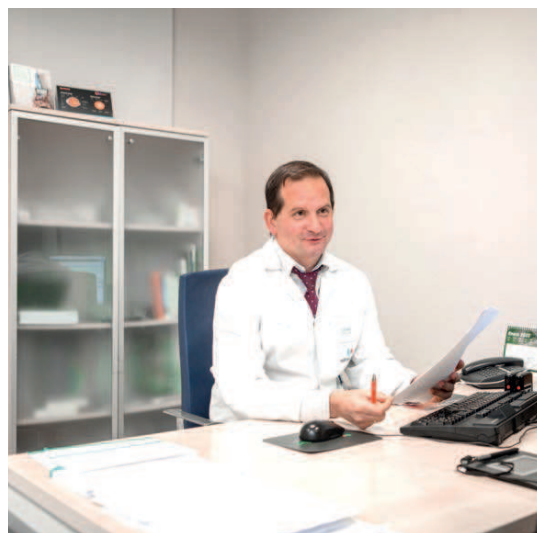
¿Por qué si podemos mirar la alineación de astros con gafas específicas?

Porque solo las gafas certificadas para eclipse (ISO 12312-2)

bloquean más del 99% de la luz solar visible y gran parte de la radiación dañina. El resto de gafas dejan pasar demasiada luz visible e infrarroja.

¿Cada cuánto nos recomienda que visitemos al oftalmólogo?

Depende del rango de edad. Los niños deberían visitarlo a partir de los 4 años aunque los padres no noten ningún signo, ya que se pueden detectar defectos que el niño no es capaz de transmitir y evitar el ojo vago o ambipia. Este problema solo se puede resolver durante los primeros 10 años de vida. Entre los 20 y los 40 años la visita debe hacerse cada 5-10 años. Entre los 40 y 65, cada 2-3 años y, a partir de 65, cada 1-2 años. En caso de



Emanuel Barberá Loustaunau, jefe de Oftalmología de Quirón Coruña | CEDIDA

miopía alta, diabetes, glaucoma o antecedentes familiares, antecedentes de degeneración macular, uso de corticoides o enfermedades autoinmunes, la revisión debería ser anual.

¿Tiene la impresión de que el ojo

es un órgano al que no le damos mucha importancia?

Sin duda. Aunque en los últimos años ha mejorado la concienciación, todavía son muchas las personas que podrían evitar un problema de visión importante con una detección precoz. ●